



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia
Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co
16 de julio de 2021

Dentro de la presente acción de tutela promovida por el señor **CRISTIAN BUSTAMANTE SEPULVEDA**, en contra de la **CUARTA ZONA DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS DISTRITO MILITAR N° 24 – EJERCITO NACIONAL**, la parte accionada impugnó el fallo en oportunidad, por lo que se CONCEDE el recurso y se ordena la remisión del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral, para que surta el trámite respectivo, de conformidad con el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. _114_** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, _19 _ de JULIO de 2021.

Secretaria